



LUCHAS

Manual Técnico



XII JUEGOS
CENTROAMERICANOS
GUATEMALA
2025

CONTENIDO

1. Mensaje de Bienvenida
2. Organismos Dirigentes Deportivos
3. Informaciones sobre la Competición
4. Participantes
5. Elegibilidad
6. Inscripciones
7. Reglas Generales
8. Eventos Convocados
9. Sistema de Competencia
10. Programa de Competencia
11. Premiación
12. Protestas y Reclamaciones
13. Oficiales Técnicos
14. Uniformes - Material Deportivo – Instalaciones
15. Reunión Técnica (Congresillo Técnico)
16. Informaciones Médicas
17. Procedimientos luego de la Competición

1. Mensaje de Bienvenida

A nombre del **Comité Organizador de los XII JUEGOS CENTROAMERICANOS “Tegucigalpa Honduras 2025”**, nos dirigimos con gran entusiasmo a toda la comunidad de la Lucha Centroamericana para expresar nuestro reconocimiento y gratitud por su constante labor en pro del deporte.

En esta ocasión, nos complace presentar la primera versión de los manuales técnicos deportivos correspondientes a los **XII Juegos Deportivos Centroamericanos “Tegucigalpa Honduras 2025”**, que se desarrollarán del 20 al 25 de Octubre de 2025. Este evento reunirá a **seis (6) delegaciones**, integradas por países miembros y reconocidos por la ORDECA.

Esta **primera Versión de los Manuales Técnicos** contiene información preliminar clave sobre las disciplinas deportivas, el formato y cronograma de competencias, los procedimientos de acreditación, los servicios médicos y hospedaje. Este documento ha sido elaborado con dedicación por especialistas, garantizando que sirva como una base sólida para la planificación y ejecución de este importante evento.

Estos Juegos Centroamericanos son una oportunidad para resaltar el compromiso de Honduras con el deporte y su capacidad para organizar eventos de alta calidad. Invitamos a todas las delegaciones a sumarse a esta gran celebración deportiva, donde la hospitalidad y calidez de Tegucigalpa y Honduras estarán presentes en cada momento.

Estamos seguros de que los **XII Juegos Deportivos Centroamericanos “Tegucigalpa Honduras 2025”** serán una experiencia inolvidable para todos los participantes, marcando un nuevo capítulo de gloria en la historia del deporte en Honduras. ¡Los esperamos con los brazos abiertos!

Ubaldo Zavala
Presidente del Comité Organizador y
Presidente del Comité Olímpico Hondureño

2. Autoridades Deportivas Centroamericanas

a. Organización Deportiva Centroamericana ORDECA

Emmett Lang Salmerón (NCA)
Presidente

José Luis Huete López (NCA)
Secretario General

Hilberto Martínez (BIZ)
Tesorero



Gerardo René Aguirre Oestmann (GUA)

1er. Vicepresidente

Damaris Itzel Young Aranda (PAN)

2do. Vicepresidente

José Armando Bruni Ochoa (ESA)

3er. Vicepresidente

Henry Núñez Nájera (CRC)

4to. Vicepresidente

José Ubaldo Zavala (HON)

5to. Vicepresidente

Alberto Barrera López (HON)

Director Técnico

b. Comité Organizador

Willi Kaltschmitt Luján

Presidente Honorario

Harris Lee Whitbeck Cain

Presidente Honorario

Ricardo Quiñónez Lemus

Presidente Honorario

Gerardo René Aguirre Oestmann

Presidente

Rafael Augusto Robles Cabrera

Vicepresidente

c. Autoridades Deportivas de Luchas

UNITED WORLD WRESTLING AMERICAS (UWWA)

Presidente: Francisco Eduardo Lee López

Dirección: 27 Calle, 12 Avenida z.5 Edificio Polideportivo 2do Nivel
Guatemala, Guatemala, Centro América.

Email: francisco.lee@uww.org

Teléfonos: + (502) 2334 1989

Website: <http://uwwamericas.org/>

Delegado Técnico Internacional:

Guillermo DIAZ GUTIERREZ

Telefono: +52 1 55 5453 7116

Email: MEX@uww.org

3. Información Sobre la Competición

Federación Nacional de Lucha de Honduras

Presidente: Fernando Chaver
Teléfono: +504 9968-3983
Email: chirochaver29886@gmail.com

Coordinador de Competencia

Yuri Maier
Teléfono: +5491135840609
Email: yuri.maier@uww.org

Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales

La UWWA designará a los oficiales técnicos y árbitros internacionales.

Las competencias de **LUCHA** de los **XII Juegos Deportivos Centroamericanos**, se desarrollarán en la ubicación en el Complejo Deportivo “Villa Olímpica” Tegucigalpa, Honduras.

Calendario Deportivo						
Día	L	M	M	J	V	S
Programación	20	21	22	23	24	25

Llegada de delegaciones: ■ 20 (Todo el día). ■ 21 **Reunión de Arbitraje 11:00 hrs**

Reunión técnica: ■ 21 (Reunión Técnica 16:00 hrs). Sede Hotel.

Pesaje matutino y Revisión Médica: 22 (M), 23 (J), 24 (V) 7:00-9:00 AM-

Competencias ■ (Todo el día)-22 (M), 23 (J), 24 (V), salida día 25.

4. Participantes

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos **Comités Olímpicos** estén afiliados o sean invitados por la **ORDECA** y sus respectivas entidades nacionales estén afiliadas a la **United Word Wrestling (UWW)** y a la **United Word Wrestling Américas (UWWA)**.

Cada país podrá inscribir hasta **doce (12) participantes de la rama masculina y seis (6) de la rama femenina:**

- **Libre Femenino:** hasta con seis (6) mujeres.
- **Libre Masculino:** hasta seis (6) hombres.
- **Greco masculino:** hasta seis (6) hombres.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del número total de participantes.

5. Elegibilidad

Para ser elegible para participar en los **XII Juegos Deportivos Centroamericanos**, el atleta deberá acatar el estatuto y reglamentos de **ORDECA** y a las reglas de la **UWW**, y deberá ser inscrito debidamente por su **Comité Olímpico Nacional (CON)**.

Cada atleta participante deberá contar con licencia válida de la **UWW** para 2025.

Ningún Atleta podrá participar en más de un estilo o división de peso.

Nacionalidad de los competidores

Cualquier competidor que participe de los **XII Juegos Deportivos Centroamericanos** deberá poseer la nacionalidad del país del **CON** que lo inscribió. La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo con el reglamento de la **ORDECA**.

El deportista que haya competido por algún país en Juegos Olímpicos o Regionales, se aplicarán las reglas pertinentes de la Carta Olímpica.

Edad de los competidores

No existe límite de edad para los competidores en los **XII Juegos Deportivos Centroamericanos** y sus restricciones particulares.

Para la competencia de lucha es necesario que los atletas hayan nacido a más tardar el 31 de diciembre de 2007.

6. Inscripciones

Intención de participación:

Todos los países a través del **CON** respectivo, deberán llenar sus **Formularios de Inscripción por Deportes “Intención de Participación”**, en la plataforma proporcionada por el Comité Organizador realizarla con urgencia por el tiempo que se tiene.

Inscripción numérica - equipo:

“Inscripción numérica - Individuales y por Equipo”: Sin especificar los nombres, indicarán la cantidad de atletas más la cantidad de oficiales, técnicos, médicos, administrativos, auxiliares, etcétera que integrarán la delegación en base al **40% de la inscripción final de atletas**. Debe realizarse a través del **CON** respectivo en la página web proporcionada por el Comité Organizador a más tardar el **día 04 de abril de 2025**.

Inscripción Nominal:

El **“Listado Nominal - Lista Larga”:** Especificando nombres de atletas, más oficiales, técnicos, médicos, administrativos, auxiliares, etcétera; que integrarán la delegación en base al **40% de la inscripción final de atletas**. Debe realizarse a través del **CON** respectivo en la página web proporcionada por el Comité Organizador; a más tardar el **día 11 de julio de 2025**.

Como siguiente etapa la **reunión con Jefes de Misión (Pre DRM)**, debe realizarse los **días 13 al 14 de agosto de 2025** (reunión virtual, según programación indicada por el comité organizador).

Inscripción definitiva: (Reunión de DRM)

En el **“Listado definitivo”** debe especificarse el nombre de los atletas, así como de los oficiales, técnicos, médicos, administrativos, auxiliares, y demás integrantes de la Delegación. La reunión se efectuará del **11 de octubre**, antes de la fecha de inauguración de los **Juegos**. Participarán el Jefe de Misión y su equipo técnico-administrativo autorizado por el **CON**, junto con los representantes del Comité Operativo del Comité Organizador. Esta reunión, denominada **“Registro de Delegación (DRM, por sus siglas en inglés)”**, abordará aspectos relacionados con inscripciones, acreditaciones, temas técnicos, entre otros.

Al momento de la **inscripción definitiva**, no se podrán realizar nuevas inscripciones; estas deberán basarse únicamente en los nombres incluidos en el **“Listado nominal - lista larga”** y no podrán exceder el número de atletas establecido en el Manual Técnico de cada deporte.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el **40% del total de integrantes de la Delegación**.

Una vez finalizada la **DRM**, el proceso de inscripción y acreditación de la delegación estará terminado, no siendo posible la acreditación de cualquier otro participante.

Las informaciones presentadas por los **CONs** en el **“Listado nominal”**, serán utilizadas para la base de datos de la acreditación.

Consultas

Cualquier duda o consulta referente a las inscripciones o de otra índole, pueden hacerla llegar a la dirección siguiente:

E-mail: hugo30aguilar@gmail.com
yuri.maier@uww.org

7. Reglas Generales

Las competencias en los XII Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala – Subsede Tegucigalpa 2025” se realizarán de acuerdo con el estatuto y reglamentos de ORDECA y el Reglamento de la United Word Wrestling (UWW), vigente a la fecha de los Juegos; para la interpretación de estas reglas, prevalecerá la versión en español.

Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados se resolverán como sigue:

- a) Los casos de naturaleza general serán resueltos de acuerdo con el Comité Organizador de los **XII Juegos Deportivos Centroamericanos**, de conformidad con el Estatuto y Reglamentos de la **ORDECA**.

8. Eventos Convocados

- b) Los casos de orden técnico se resolverán de acuerdo con las reglas y procedimientos de la **United World Wrestling**, con el apoyo de la Federación Nacional, la Comisión Técnica de DEBO y la Dirección Técnica del Comité Organizador.

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos y éstos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Comisión Técnica.

El Coordinador de Competencia tendrá la responsabilidad de velar por la organización de las competencias, supervisión de la asignación de las canchas para entrenamientos y competencias, supervisión de personal de apoyo y administrativo.

Los eventos que se convocan en los **XII Juegos Deportivos Centroamericanos** son:

EVENTOS (18)		
Nº	MASCULINO (12)	FEMENINO (6)
LIBRE (12)		
1	57 kg	50 kg
2	65 kg	53 kg
3	74 kg	57 kg
4	86 kg	62 kg
5	97 kg	68 kg
6	125 kg	76 kg
GRECO(6)		
7	60 kg	
8	67 kg	
9	77 kg	
10	87 kg	
11	97 kg	
12	130 kg	

9. Sistema de Competencia

Todas las competencias de lucha estilo grecorromano, estilo libre masculino y estilo libre femenino se desarrollarán de acuerdo a las siguientes maneras posibles:

7 – 6 atletas: dos grupos en sistema nórdico, para 7 atletas el Grupo A con 4 atletas, el Grupo B 3 atletas; para 6 atletas ambos grupos de 3 participantes.



El Grupo se asignará de acuerdo con el número de sorteo obtenido, una vez ordenados se agruparán en pares y nones, por ejemplo: el Grupo A estaría conformado por los atletas con los lugares 1, 3, 5 y 7; mientras que el Grupo B por los atletas 2, 4 y 6.

Los atletas se enfrentarán entre todos y una vez finalizados estos combates se realizarán combates semifinales de la siguiente manera: el 1er. Lugar del Grupo A se enfrentará con el 2do. Lugar del Grupo B y viceversa, el 1er Lugar del Grupo B contra el 2do. Lugar del Grupo A. Los ganadores se enfrentarán por la medalla de Oro y mientras que los perdedores lucharán por la medalla de bronce (únicamente se entrega una medalla de bronce).

El pesaje y chequeo médico de cada categoría tendrá lugar el mismo día de su competencia.

La competencia se desarrollará así:

- Rondas de calificación.
- Semifinales.
- Finales.

Formato de competición de 1 día.

5 – 3 atletas: un solo grupo en sistema nórdico, la clasificación se determinará de acuerdo con las siguientes regulaciones:

El primer lugar se determinará por el mayor número de victorias, en caso de que dos atletas tengan la misma cantidad de victorias el determinante será el combate entre ambos.

Si tres o más atletas tienen la misma cantidad de victorias el ranking final se determinará según los siguientes criterios:

Puntos de clasificación:

- Mayor cantidad de victorias por Toque/Pegada
- Mayor Cantidad de victorias por superioridad técnica.
- Mayor cantidad de puntos técnicos anotados.
- Menor cantidad de puntos técnicos recibidos.
- Menor número de sorteo.

El pesaje y chequeo médico de cada categoría tendrá lugar el mismo día de su competencia.

La competencia se desarrollará así:

- Rondas 1.
- Ronda 2.
- Ronda 3.
- Ronda 4.
- Ronda 5.

Para el sorteo, no se utilizará el sistema de siembra en base al ranking mundial.

Cualquier otra información deberá remitirse al reglamento vigente de la UWW.

10. Programa de Competencia

(TENTATIVO SUJETO A LAS INSCRIPCIONES DE PAÍSES)

21/10/2025		
Evento	Hora	Lugar
Reunión Arbitraje	11:00 hrs	Hotel Sede
Reunión Técnica	16:00 hrs	

PROGRAMA DE COMPETENCIAS			
Fecha	Sesión	Hora	Detalles
22-oct	S1	07:30 a 08:00 Horas	Examen Médico y Pesaje Estilo Grecorromano (todos los pesos)
		10:00 a 14:00 Horas	Eliminatorias, Semifinales y Repechajes Estilo Grecorromano (todos los pesos)
		14:00 a 17:00 Horas	Receso
	S2	17:00 a 19:00 Horas	Finales y Premiación Estilo Grecorromano (todos los pesos)
23-oct	S1	07:30 a 08:00 Horas	Examen Médico y Pesaje Estilo Libre Femenino (todos los pesos)
		10:00 a 14:00 Horas	Eliminatorias, Semifinales y Repechajes Estilo Libre Femenino (todos los pesos)
		14:00 a 17:00 Horas	Receso
	S2	17:00 a 19:00 Horas	Finales y Premiación Estilo Libre Femenino (todos los pesos)
24-oct	S1	07:30 a 08:00 Horas	Examen Médico y Pesaje Estilo Libre Masculino (todos los pesos)
		10:00 a 14:00 Horas	Eliminatorias, Semifinales y Repechajes Estilo Libre Masculino (todos los pesos)
		14:00 a 17:00 Horas	Receso
	S2	17:00 a 19:00 Horas	Finales y Premiación Estilo Libre Masculino (todos los pesos)

Nota: Esta programación está sujeta a ser ajustada por el Delegado Técnico Internacional y el Comité Organizador.

11. Premiación - Medallas

Programa de entrenamiento

El programa y horario de entrenamientos se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones definitivas. Los entrenamientos se realizarán en el lugar de las competencias o sedes alternas.

Las instalaciones solamente podrán ser utilizadas en los horarios designados por el Comité Organizador. Se utilizará el Sistema de rotación de países entre las instalaciones de entrenamiento para garantizar equidad de condiciones.

De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación de la ORDECA, los premios serán otorgados de la siguiente manera:

Primer lugar: Medalla de Oro.
Segundo lugar: Medalla de Plata.
Tercer Lugar: Medalla de Bronce.

Nota: Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

Los premios se entregarán al finalizar el evento, siguiendo las normas protocolares establecidas por la ORDECA. Para tal efecto, será obligatorio vestir el uniforme oficial representativo de cada país.

PRUEBAS	MEDALLAS PUNTUALES			
	Oro	Plata	Bronce	Total
Libre Femenino	6	6	6	18
Libre Masculino	6	6	6	18
Greco Romana	6	6	6	18
TOTAL	18	18	18	54

PRUEBAS	MEDALLAS FÍSICAS			
	Oro	Plata	Bronce	Total
Libre Femenino	6	6	6	18
Libre Masculino	6	6	6	18
Greco Romana	6	6	6	18
TOTAL	18	18	18	54

12. Protestas y Reclamaciones

Las protestas, apelaciones se llevarán a cabo de acuerdo con el Reglamento Internacional de Competencias de la UWW. El entrenador o el atleta tienen derecho a pedir la revisión de una determinada acción la cual se hará inmediatamente a través de los monitores en el lugar de la competencia.

13. Oficiales Técnicos

El control y desarrollo de las competencias estará a cargo de los jueces, árbitros, oficiales y personal técnico designado por la **United World Wrestling y la United World Wrestling Americas**, en coordinación con el **Comité Organizador** y la **Dirección Técnica** de **ORDECA** y conforme a los cupos previamente establecidos.

Los jueces internacionales designados recibirán, a su llegada a Tegucigalpa, alojamiento, alimentación, transporte y el pago de un viático diario (**per diem**) por parte del Comité Organizador.

La **United World Wrestling y la United World Wrestling Americas** serán las únicas entidades responsables de oficializar las designaciones, hasta el **28 de agosto de 2025**, con copia a sus Comités Olímpicos Nacionales y al Comité Organizador. Asimismo, en coordinación con el **Comité Organizador** y la **Dirección Técnica**.

14. Uniformes - Material Deportivo - Instalaciones

Uniformes y Equipamiento

El uniforme oficial de los Oficiales Técnicos será el determinado por United World Wrestling (UWW), en conformidad con lo establecido en su reglamento vigente.

En cuanto a los deportistas, deberán presentarse con el uniforme de presentación correspondiente a su Comité Olímpico Nacional (CON), y competirán utilizando la indumentaria reglamentaria establecida por la UWW, así como por las disposiciones complementarias que establezca la Organización Deportiva Bolivariana (ORDECA).

Todas las instalaciones, equipamiento y áreas habilitadas para la competencia deberán cumplir con los requisitos técnicos exigidos por la UWW. Esto incluye tanto los espacios destinados al desarrollo de las pruebas como las áreas oficiales de entrenamiento y calentamiento. Los colchones y demás implementos que se utilicen deberán ser de marcas homologadas y reconocidas oficialmente por la UWW, garantizando así los estándares internacionales de seguridad y calidad.

15. Reuniones Técnicas

Reunión técnica: Se llevará a cabo **el 21 de octubre de 2025 a las 16:00 en el Hotel sede**, podrán asistir a esta reunión hasta dos (02) representantes de cada CON, y solo uno con derecho a voto.

El Delegado Técnico Internacional presidirá la reunión, acompañado del Coordinador de Competencia del Comité Organizador.

En la reunión se hará el sorteo para la determinación del orden de los países competidores de acuerdo con la reglamentación de la United World Wrestling del deporte y **ORDECA**.

Una vez realizados los sorteos por el **Delegado Técnico Internacional (DTI)**, este no podrá ser modificado.

Reunión de arbitraje: Se llevará a cabo **21 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de competencia**. Al mismo deberán asistir todos los Oficiales Técnicos designados por la United World Wrestling.

16. Informaciones Médicas:

Control dopaje:

El control de dopaje se realizará conforme a las disposiciones de la Comisión de Ciencias del Deporte de **ORDECA**, las normas de la **Federación Internacional** correspondiente y los procedimientos del **Programa Mundial Antidopaje (WADA 2025)**. Las muestras serán analizadas por un laboratorio acreditado por **WADA**.

ORDECA reafirma su política de tolerancia cero frente al dopaje, promoviendo un entorno deportivo seguro, justo y ético.

Todo competidor deberá cumplir con las normativas antidopaje, someterse a los controles requeridos y asumir la responsabilidad sobre los productos que consume. Negarse a un control implicará su inmediata exclusión de los Juegos y el retiro de su credencial.

Las violaciones al **Código Mundial Antidopaje** resultarán en la anulación de resultados, pérdida de medallas y posibles sanciones adicionales impuestas por **ORDECA** y las **Federaciones** correspondientes.

Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento:

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento, que contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas.

Siempre habrá ambulancias disponibles para los casos en que sea necesario trasladar a algún miembro de la Familia Bolivariana a un hospital acreditado.

En el caso de una atención médica a cualquier miembro de la Familia Centroamericana, el costo será cubierto por el Comité Organizador de la **Sub-Sede Juegos Centroamericanos**

17. Procedimientos Luego de la Competición:

Zona Mixta

Al final de cada evento, los atletas deberán abandonar el Área de Competición pasando por la Zona Mixta. Esta es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas tras la competición. Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta para salir del campo de competición y se les pedirá cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.



Se permitirá en la Zona Mixta, en caso de necesidad, un miembro médico del equipo por atleta.

Entrevistas

Luego de la Ceremonia de Premiación, los atletas que hayan finalizado en el primer, segundo y tercer lugar se dirigirán a una sala de entrevistas en el sitio de competición para participar en una conferencia de prensa.



Unidos por el Deporte

GUATEMALA 2025

© Comité Organizador de los XII Juegos Centroamericanos, Guatemala 2025